

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS I.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL CABILDO DE AYER.

Todos estaban sonrientes y serenos cual los dioses del Olimpo; nadie traslucía en los rostros la tempestuosa lucha de pasiones que en el corazón de los concejales se agitaba. Sin embargo, el más lerdo hubiera comprendido que sucedían cosas graves. El Secretario leía el acta pausadamente; el Sr. Garay y otros miembros de la Corporación estaban de etiqueta, con los guantes puestos, y la seriedad por consigna.

El lado acá de la barra, siempre desierto, hallábase invadido por el público. Del lado allá se veía en uno de los asientos concejales al Sr. Zayas, más risueño que el Sr. de Garay, y ocupando negligentemente el rico sillón de nogal y terciopelo.

El Sr. Secretario sigue su lectura. Concluida la del acta, el Sr. Cazorla manifiesta que en nombre de la comisión de alumbrado tiene que indicar algunas modificaciones, amén de las que ya fueron aprobadas por el Cabildo, tales como las que se relacionan con la cuestión científica, y la de que es muy largo el término de dos horas que se concede al Director de la fábrica para concurrir al gabinete fotométrico municipal con el propósito de compulsar las observaciones del Inspector.

Se aprobó el acta.

El Sr. de Garay hace una seña al Sr. Secretario. Este se pone en pié y recibe de mano del Sr. Presidente un oficio que produce gran expectación en la concurrencia.

El Sr. Secretario lee.

«Gobierno civil de la provincia de Granada. Resultando del expediente instruido en el Gobierno de mi cargo, entre otras cosas que con fecha 20 de Febrero próximo pasado firmó V. S., una carta por autorización especial del diputado á Cortes, Sr. Conde de Casa Sedano, en la cual se hacen declaraciones políticas contrarias al Gobierno de Su Magestad el Rey (q. D. g.), que constituyen causa grave de las comprendidas en el artículo 187 de la Ley Municipal, como lo determina la real orden circular de 30 de Setiembre de 1880, he acordado suspender á V. S. del cargo de Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en cumplimiento del párrafo 1.º del referido artículo 189 de la ley, nombrando interinamente para reemplazar á V. S. al Sr. D. Mariano de Zayas y Madrid, concejal de la misma Corporación. Lo comunico á V. S. para su conocimiento, previniéndole que en la sesión que debe celebrarse hoy haga entrega y de posesión del cargo de Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento al referido Sr. D. Mariano de Zayas y Madrid.

Granada 12 de Marzo de 1881.—Ramon Serrano Coello.—Sr. D. Rafael de Garay.»

El Sr. de Garay: En cumplimiento de lo que me ordena el Sr. Gobernador de la provincia, me levanto é invito al Sr. Zayas á que ocupe este puesto, y yo iré al de concejal que deja S. S. Debo manifestar antes á la Corporación mi profunda gratitud por las deferencias con que siempre me ha distinguido.

El Sr. de Garay recibe con los brazos abiertos al Sr. de Zayas, á quien califica de querido compañero. Este ocupa la presidencia y aquel el sillón del Sr. Zayas.

El Sr. Béjar dice que el Ayuntamiento hállase en el caso de acatar las órdenes del jefe de la provincia, que ha nombrado presidente de la Corporación á un compañero tan dignísimo como lo es el Sr. Zayas Madrid;

pero que desca que se dé lectura y que conste en el acta el artículo 119 de la Ley Municipal.

El Sr. Secretario lee:

«Artículo 119. Los tenientes reemplazarán al alcalde en todas sus atribuciones, y los regidores á los tenientes, por el orden establecido en el artículo 52, en casos de ausencias, enfermedades ó vacantes interinas.»

El Sr. Zayas: Sus señorías dirán.

(Nadie dice esta boca es mía.)

El Sr. Béjar: Solo quiero que se consigne en el acta el artículo que se ha acabado de leer.

El Sr. Presidente de la Comisión de aguas pide que se dé un voto de gracias, por los grandes servicios que ha prestado, al Sr. Alcalde suspenso.

Nadie responde.

El Sr. Zayas: Otro asunto.

Continúa el despacho ordinario.

El Sr. Garay se sale del salón.

Se lee un oficio del Sr. Gobernador manifestando que revoca el acuerdo del Ayuntamiento en lo que á las reclamaciones del señor Alcántara sobre el tomadero de los Agustinos se refiere. Y añade que se notifique la resolución al interesado á fin de que éste nombre perito para el aforo del agua de su propiedad.

El Sr. Presidente de la Comisión de aguas pregunta si se determina por la Autoridad qué clase de perito ha de ser el que se nombre.

El Sr. Secretario dice que no.

Pasan á estudio de las comisiones respectivas algunas solicitudes sobre asuntos de cementerio y de ornato.

Se lee una solicitud del Sr. Orosco Boada, arrendatario de consumos, que pide ciertas mejoras. Acuérdase atenderse en todo y por todo al contrato.

(Demostración de aceptación en el público.)

El Sr. Secretario: La madre abadesa del convento de los Angeles pide autorización para construir un tercer piso en el mencionado convento. Se le concede, en vista del informe favorable del arquitecto municipal.

Se autoriza á D.ª Manuela Béjar para facturar la casa de su propiedad en la calle de Lucena, número 15.

El Sr. Portillo declara que el Ayuntamiento debe pedir al Gobernador la mayor cantidad posible del fondo de donativos para Murcia que se le ha devuelto, cantidad que es justo se invierta en componer las márgenes del Genil y los jardines maltratados por el río.

El Sr. Béjar expone que hace algun tiempo pidió que se incoara expediente de indemnización de las pérdidas que el último temporal ha ocasionado.

El Sr. Presidente de la Comisión de aguas dice que ha reunido todos los pormenores que con referencia á su ramo se podrían necesitar en el expediente á que se alude.

Se levanta la sesion.

UN VOTO ABSURDO.

Fecunda ha sido la sesión municipal de ayer en incidentes extraordinarios.

Después de ocupar la presidencia el señor Zayas, uno de los señores concejales pidió que se diese un voto de gracias al Sr. Garay, acordándolo así el Municipio.

¿Qué significa esta actitud? ¿Cómo se atreve la Corporación á emitir un voto que equivale á un acto subversivo contra la conducta del Gobierno? Ese voto, en los liberales di-

násticos, es una anomalía, un absurdo, y punible protesta en boca de los liberales conservadores.

Segun parece, además del hecho político en que se ha fundado el gobernador, resultan de la información inculpaciones de gran importancia en el orden administrativo contra el alcalde suspenso.

En nuestra opinion, el acto á que nos referimos reviste toda la gravedad de un voto de censura con que se tacha el proceder del Gobierno. Efectivamente; si el Gobierno desistió al Sr. de Garay es porque considera que ha faltado á su deber; y si falló como le dan un voto de gracias los liberales dinásticos? ¿Es que juzgan que el señor Garay se lo merece? Pues contradicen al Gobierno. ¿Qué significa entonces esta votación?

Yá lo dijo Jesús:

Pater dimitte illis; non enim sciunt quid faciunt.

EL DEFENSOR EN MADRID.

10 de Marzo de 1881.

Eran las seis de la mañana cuando el frenético cotillon ofrecía en los bailes de máscaras las postrimerías del carnaval.

En vertiginosa carrera avanzaban las Evas y los Adanes hacia el abismo del sueño que debía devolver la tranquilidad á su cuerpo, si no á su alma.

Al despertar hallaron enfrente una figura escualida, demacrada, triste: era la Cuaresma. Algunos habrán exclamado creyendo verse en un espejo:

—Cuánto me he deteriorado!

La verdad es que las pasiones desarrolladas en esas fiestas, gastan en unas cuantas noches más vida que un año entero de metódico y honroso trabajo.

En esas noches empiezan novelas y dramas que suelen acabar muy mal, y cuestan caros por que se escriben en papel sellado.

Sin ir mas lejos, los tribunales entienden ya en un suceso que de un modo ú otro vá á arrebatar la libertad á un mozo de diez y siete primaveras.

En un baile vió una máscara que le pareció encantadora. Bailaron primero y cenaron despues. Con este motivo vió la cara á la mascarita y se enamoró de ella.

La muchacha, lista si las hay, confió á su galante caballero que pertenecía á una familia distinguida y que se hallaba allí con su doncella sin que lo supieran sus padres.

Lo novelesco del caso acabó de entusiasmar al mozo. Se dieron cita para el baile siguiente... Continuó la noche... El la adoraba, ella le correspondía, había obstáculos insuperables, separarlos era decretar su muerte, etc., etc., total, que convinieron en aprovechar el domingo de Carnaval para fugarse, unirse y luego pedir perdon á sus respectivas familias. El se proporcionó recursos, asistió por la noche al baile, y todo preparado, al amanecer salieron del brazo, se fueron á la estación del Mediodía, tomaron billetes para una población próxima, llegaron, se hospedaron en una fonda y en el colmo de la felicidad, dos dias despues, fueron sorprendidos por un pariente de ella acompañado de la justicia.

Convicto y confeso el jóven de haber distraído á una menor, comenzaron las actuaciones. Lo más natural parecía que una bendición pusiese término al asunto; pero como resultó que la jóven hija de una familia distinguida era hija de unos modestísimos por-

teros... el galán, desengañado aun que tarde, no quiere casamiento. Su familia se opone también; pero la causa sigue y, lo dicho, pierde la libertad por ir á la cárcel ó á la vicaría.

Esto, un combate entre dos estudiantinas y un desafío entre dos máscaras del que resultó un herido grave, son las tristes memorias que ha dejado el Carnaval.

Dos descubrimientos importantes ha hecho la policía: una sociedad para explotar á los licenciados que regresan de Cuba y una fábrica de monedas falsas.

Ambas industrias estaban organizadas con rara perfección. La sociedad tenía sucursales en Santander y agentes que iban y venían. Apenas desembarcaban los soldados cumplidos, eran recibidos y hospedados por los corresponsales de las casas de Madrid. Allí los agentes indagaban con gran habilidad el carácter, las costumbres, las relaciones de cada uno de los recién llegados y las cantidades que traían. Unas veces los acompañaban hasta Madrid, otras telegrafaban su salida de Santander, y una vez en la corte, se hallaban tan bien tendida la red que caían en ella.

Cuando no podían sustraerles sus ahorros, les llevaban 10 y 12 duros por cada día de hospedaje.

La circunstancia de haber estafado por este procedimiento crecidas sumas á los infelices licenciados, ha puesto á la autoridad sobre la pista de los industriales y se han descubierto sapos y culebras.

Hasta hubo quien disfrazado de teniente recogió á 8 individuos 37.000 rs. á cambio de un recibo asegurándoles que lo hacia por orden superior para que no los robaran, y que en el momento de su marcha se los devolvería.

Así lo hizo en efecto, dándoles perros chicos por monedas de cinco duros.

La fábrica de moneda era un modelo de administración. Los libros en toda regla, sucursales en provincias, comisionados para colocar los productos, un director inteligente y fino... Lo único que faltaba era el oro y la plata en las monedas.

En fin... que por todas partes nos asedian los aficionados á lo ageno, de los cuales, en honor de la verdad, no puede decirse que aspiran á vivir sin trabajo, por que trabajan con más celo y acierto que los hombres de bien.

Hoy no se habla en Madrid más que del drama de anoche. Drama de un realismo espantoso, representado en una cocina, y en el que tomaron parte como personajes principales tres personas vulgares.

En la calle de Recoletos, número 5, vive el marqués de Caicedo, viudo, con dos hijos y una hija y una servidumbre que hasta anoche constaba de una doncella, una cocinera, un ayuda de cámara y un *groom* ó sea criado.

La cocinera era mujer de 30 á 33 años, bastante agraciada; el ayuda de cámara, un jóven de 28 años, buen mozo y andaluz. Aquella sostenía relaciones desde hace años con un hombre que había obtenido el título de maestro de escuela, despues se había hecho barbero y últimamente aspiraba á ser médico. Recientemente, y por haber nacido una niña de estos amores, legitimaron su unión casándose. Pero la cocinera no dijo nada á sus amos, dió á criar la niña, veía á su marido á menudo, y muchas veces le convidaba á comer.

Todo esto indica que la organizacion de la servidumbre en muchas casas deja bastante que desear... para la tranquilidad de los amos.

Pero vamos al episodio trágico.

Parece que celoso porque sospechaba que su mujer se entendia con el ayuda de cámara, supo que el sabado último pasaron los dos la noche en un baile de máscaras. Otra version dice que estaba en la creencia de que su mujer queria envenenarle. La justicia averiguará la verdad; el hecho es que anoche fué á ver á su mujer y entró en la cocina. Los amos de la casa tenían un convidado y se sentaron á la mesa. Ya á los postres, oyeron un grito desgarrador, acudieron á ver lo que era y hallaron á la cocinera bañada en sangre, y al ayuda de cámara tendido con una puñalada que le habia dejado muerto. El autor de aquel doble asesinato era el marido, que no trató de huir y confesó su crimen.

Con este motivo, el teatro del suceso se llenó de gente; acudieron el Gobernador, el juez de guardia, muchos amigos del dueño de la casa, la noticia circuló rápidamente, y hoy la traen los periódicos con una minuciosidad norte americana.

Gracias al celo de los reporters, sabemos cómo vestian las victimas y el asesino, lo que tenían en los bolsillos, lo que se decia en los corrillos de la calle...

Pero no por eso deja de fijarse el pensamiento en la pobre niña de cuatro meses que ha quedado sin madre y con un padre manchado con el crimen.

Gran ocasion de ejercitar su caridad para la Sociedad protectora de los niños.

Un adelanto.

Como en Paris, como en Londres, como en las grandes capitales de Europa, se halla ya en los cafés más principales y en las fondas el utilísimo *Anuario del comercio, la industria, la magistratura y la administracion*, que sumamente perfeccionado ha publicado el conocido editor Bailly-Bailliere. Este libro, necesario á todos, ha llegado al tercer año con creciente éxito. No es posible prescindir de él. En él constan las señas y profesiones de todos los españoles que desempeñan algun cargo ó tienen alguna representacion social, y datos sumamente interesantes de las posesiones de Ultramar, de los Estados americanos y Portugal.—¡400.000 señas! ¡Más de 4.000 columnas! Un céntimo por cada letra de las que contiene, equivaldria á la fortuna de Manzanedo.

Para concluir, una frase que he oido en una Biblioteca.

No siempre son amables los que sirven los libros y en ocasiones buscan pretextos para no darlos.

—¿Tiene V. tal libro?

—Está ocupado.

—¿Y tal otro?

—Aún no está consignado en el índice.

—¿Y tal otro?

—Está en rústica.

—¿El que está en rústica es V! contestó el aspirante á lector dando media vuelta y marchándose.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

Más sobre lo de Purullena. Dice *La Crónica Meridional* de Almería:

«Se cuenta que en la noche del domingo 6 del corriente llegaron á Purullena José Gerez (hijo del tratante en aceites D. Agustín) y otros dos criados, los que se albergaron en la posada del pueblo, y despues de cenar, hicieron sus camas en el portalon de la venta y se entregaron al descanso.

A las tres de la mañana, el dueño de la posada y los huéspedes despertaron de su sueño á los ruidosos golpes que daban en la puerta.

—¿Quien es?—preguntó el ventero.

—Abra V. á dos amigos—respondieron desde afuera.

El ventero se asomó por un postiguillo

y reconoció en los visitantes á los bandoleros fugados de la cárcel de Guadix.

—No abro ni á Dios—dijo el ventero.

—Nosotros lo haremos con estas llaves—contestaron los foragidos y dispararon á la vez los trabucos contra la puerta. Los seis u ocho proyectiles con que estaba cargada cada arma atravesaron las frágiles tablas, matando á José Gerez é hiriendo á uno de sus criados.

El dueño de la venta, observando que los criminales volvian á cargar los trabucos, se proveyó de una escopeta, y antes que aquellos repitiesen la descarga, les hizo fuego, al que contestaron los bandidos, siguiendo así el combate por espacio de media hora, hasta que los bandoleros juzgaron oportuno retirarse, en vista de la alarma que habia cundido por el pueblo.»

Hé aquí los últimos telegramas oficiales que ha dirigido á Madrid el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia:

«Granada 10 (seis 45 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun telegrama que acabo de recibir del alcalde de Guadix, no existe dato positivo que pruebe que los autores del atentado de Purullena fueran, en efecto, los fúegados de aquella cárcel. Reitero mis órdenes á dicha autoridad para que auxilie con toda eficacia y euergía á la guardia civil encargada de la persecucion de los malhechores, y al delegado para que instruya con la mayor actividad el expediente gubernativo que ha de hacer luz en este asunto.

Granada 10 (diez 35 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Fuerza de la guardia civil fraccionada recorre los pueblos inmediatos á Guadix en persecucion de los bandidos de Purullena. El alcalde de aquella ciudad, de acuerdo con el jefe que manda dicha fuerza, ha dispuesto que salgan todos los dependientes de su autoridad para los puntos sospechosos en que puedan guarecerse los criminales.»

Episodio de una loca. De *La razon de la sin razon* correspondiente al 1.º del actual, tomamos lo siguiente:

«Una de las varias niñas que residen en este Manicomio, nos decia al entregarle un pequeño cromó que causa de cuando en cuando sus delicias.

—Dáme V. un ochavo en vez de la estampa.

—¿Y para qué lo quieres?

—Para plantarlo en el jardin. He puesto en la tierra una semilla y sale un árbol muy bonito. Poniendo un ochavo saldrá un árbol de plata, y tendré cuanto dinero quiera para comprar juguetes.»

Nos parece bien. Varios catedráticos del Instituto de esta capital han dirigido una espresiva felicitacion al ministro de Fomento Sr. Alvareda, con motivo de su última circular sobre enseñanza.

Nombramiento. Ha sido nombrado médico director interino del establecimiento balneario de Alicún nuestro particular amigo D. Enrique Guerrero, en reemplazo de D. Laureano Delgado y Romero.

Telegrama. Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del Excmo. Sr. Director general de Sanidad, participando haberse declarado la peste bubónica en D.ª Jara, distrito del Relgido, villa sobre el Eufrates, y previniendo además se consulte á aquel centro cuando lleguen á los pueblos de la costa buques de la procedencia del mar Negro y el de la Arabia.

Cesantes. Ha sido destituido de su empleo el ayudante de la estafeta ambulante del ferrocarril de Granada á Málaga D. Fernando Angulo Moreno, nombrándose en su lugar á D. Antonio Castillo Montalvo.

Más cesantes. Ha sido declarado cesante el Administrador de la estafeta de Benar D. Joaquin Vizcaino y el de Lanjaron D. Antonio Collantes, nombrándose en reemplazo del primero á D. Nicolás Galdon, y para el segundo á D. Benito Alonso Lozano.

Crónica escandalosa. A las cinco y cuarto de ayer tarde dos jóvenes la emprendieron á bofetadas en la calle de la Piedad, la cual quedó convertida en un campo de ba-

talla; uno de los contrincantes asestó un palo al otro en el cuello del que resultó herido.

Ambos fueron conducidos por el orden público al Gobierno civil.

La Sociedad de conciertos. En uno de los primeros dias de la próxima semana celebrará en el Liceo su primera sesion la Sociedad de conciertos de esta capital.

El suceso de Purullena. Transcribimos á continuacion una breve carta que nos dirigen de Guadix, sobre el suceso de Purullena, apesar de que se reduce á decir lo que anteayer participamos á los lectores:

«Serian como las dos de la madrugada, cuando tres ó cuatro hombres llamaron á la puerta de la posada de D. Claudio Lopez para que se les sirviese un cuartillo de aguardiente; y como les contestara el mozo é insistiese diciendo que no le quedaba del mencionado licor, aquellos la emprendieron á tiros por las ventanas, durando el fuego más de una hora, del que resultaron dos arrieros y un caballo muertos y varios transeuntes heridos aunque levemente, encontrándose sembrada la calle de cápsulas de diferentes clases, ya usadas.

Ha regresado el Juzgado con diez ó doce presos, y las personas que vienen del lugar comentan distintamente el hecho, pero no varian en el fondo mi relato.»

Limosna. Se nos dice que la estudiantina que presidió el Sr. Collantes trata, en efecto de repartir algun pan entre los pobres, por más que los individuos que la constituyen se vean precisados á recurrir á sus fondos particulares, pues los ingresos han sido tan cortos que ni siquiera cubren los gastos.

Informe. Del informe qua acaba de presentar á la Direccion de agricultura el ingeniero Sr. Berbegal, se deduce que estando rodeada de altas sierras la comarca invadida por la filoxera en la provincia de Málaga, la plaga no se comunicará ni por contacto sucesivo ni por trasmision alada á la rica vega de Málaga, y si bien podria correrse el insecto en direccion á las provincias de Córdoba y Granada, media en el confin de ambas una gran cordillera y no es tampoco probable que se propague de dicho modo. El avance de la plaga durante estos años viene á resultar de dos kilómetros por efecto de estar contenida por los pliegues del terreno.

Un soldado de Waterlloo. Uno de los pocos militares que sobrevivian de la batalla de Waterlloo, es el general inglés Butler, de noventa y dos años de edad, el cual acaba de ser víctima de un terrible accidente, pereciendo abrasado en su mismo lecho.

Vivia el general en Holt Codge en el condado de Berks, cuando el martes 21 de Enero, se levantó á las seis de la mañana y encendió una vela en una lamparilla.

Como su mano temblaba, la llama de la vela alcanzó á la colgadura del lecho, prendiéndole fuego que se propagó en un instante á las sábanas, colcha, cobertores y muebles próximos.

Viendo el general que todo lo invadian las llamas, se sube á la cama con el fin de conseguir apagarlo; pero habiéndose quemado las manos y los piés, pide socorro, acuden los criados y consiguen extinguirlo.

Las quemaduras que el general habia sufrido en manos y piés fueron tan graves, que á las pocas horas murió.

El general Butler era abanderado de su regimiento cuando la batalla de Waterlloo.

Locura extraordinaria. Un redactor de *La Razon de la sin Razon*, recientemente ha expuesto la más original y extravagante idea que puede, acaso, surgir en el cerebro de un loco. El tal se cree nada menos que fabricante de aerolitos y poseedor de todos los que existen hoy rodando en las atmósferas. Dice que los construye mirando fijamente al suelo. Cuando quiere, los hace surgir de forma que nadie los ve y los mantiene en lo alto hasta que les da permiso para bajar. La guardia civil, segun el enagenado, los coge á veces y los guarda en almacenes que hay al efecto en Madrid. El sultan de Turquía, el emperador de Austria, Garibaldi, Pio IX, el rey de Italia, Gambetta y nuestro rey—que es él—conservan algunos

do estos aerolitos que hace, si bien no pasan de doce, en razon á que es preciso, para que dé otra prueba de generosidad, que ocurra una vacante por muerte ó cosa análoga. Semejante condicion dice que le viene de herencia, pues su primer abuelo la recibió directamente de Dios.

Efemérides de hoy. El dia 13 de Marzo del año 279, fué elegido emperador romano, por muerte de Aureliano, Claudio Tácito, que es uno de los mejores tipos de probidad, desinterés, celo, rectitud y amor á sus súbditos que presenta la historia. En su reinado cesó la persecucion de los cristianos.

—En 450, murió en un monasterio de Egipto Santa Eufrasia, natural de Constantinopla é hija de padres ilustres.

—En 602, pasó á mejor vida San Leandro, arzobispo de Sevilla.

—En 795, fué conquistada á los moros la antigua ciudad de Jaca, por D. Aznar, primer conde de Aragon, quien procedió á seguida á reedificarla.

—En 1164, el Papa Alejandro III confirió á la Silla Apostólica la canonizacion de los Santos, beatificando á Santa Elena, San Bernardo Abad y San Canuto.

—En 1625, el Papa Urbano VIII expidió una bula prohibiendo se dé culto ó pinte con rayos ó aureolas á personas que no estén solemnemente canonizadas.

—En 1569, el duque de Anjou, hermano de Enrique II de Francia, ayudado por el Papa y por Felipe II de España, destrozó, en la memorable batalla de Jornaco, dada contra los herejes, sus poderosos ejércitos arraigados en Francia, apoderándose de riquísimos despojos.

—En 1556, fué electo, por renuncia del emperador Carlos V en Roma, el archiduque D. Fernando de Austria.—L.

Charada.

En la *prima segunda* y la *tercera* tiene Consuelo entristecida el alma; con solo tres palabras ya se siente *prima tercera cuarta*, y el todo lo hallarás en el momento que la *prima dos tercia* esté colmada. La solucion en el número próximo.

Solucion á la anterior.

DE-DO.

PUBLICACIONES.

Ha visto la luz el número 14 de la *Andalucía*, ilustrada revista de literatura y arte que dirige en Málaga el distinguido escritor D. José María Alcalde. Contiene dicho número una caricatura y preciosos trabajos de Alarcon, Alcalde, Romero Barros, Jimenez Plaza, Jurado y Ledesma.

—El número 32 de *La Ilustracion Católica*, que tan acertadamente dirige en la corte el conocido escritor D. Manuel Perez Villamil, contiene importantes artículos y tres hermosos grabados.

—Se ha publicado el número 4 del año IV de la acreditada revista quincenal *Los vinos y los aceites*, que editan en Madrid los señores Cuesta. Este periódico va alcanzando diariamente mayor publicidad, que por cierto es muy merecida.

—El número 5 del año V de la notable revista quincenal que con el título *Anales de Agricultura* dirigen en Madrid los reputados escritores D. Zóilo Espejo y D. Diego Pequeño, contiene artículos de gran importancia é interés.

—Hemos recibido el número CXLVI de *La Civilizacion*, apreciable revista católica que dirige en Madrid el ilustrado escritor D. José María Carulla.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El Supremo Tribunal de Justicia verá el dia 29 del actual un recurso de casacion interpuesto por el ministerio fiscal contra la Audiencia de Pamplona por sentencia dictada en una causa bastante curiosa.

Hallábanse el 12 de Agosto de 1879 varios

mozos del pueblo de Los Arcos, partido judicial de Estella, en una era próxima á la poblacion, descansando de las faenas de la trilla, cuando se les ocurrió, por via de pasatiempo, atar á uno de ellos, desnudo de medio cuerpo arriba, á un trillo en forma de cruz, y pasearlo despues por el pueblo cantando una cosa parecida al *Miserere*. La Audiencia ha calificado este hecho de falta; pero el fiscal, fundándose en que es un desacato á la religion, y constituye, por tanto, un delito, ha interpuesto el recurso correspondiente.

—En Cantalapedra ha ocurrido un curioso ejemplo de revancha. Un barbero exigió 600 reales á la viuda de un vecino, á quien afeitó despues de muerto. La viuda fué demandada, por resistirse al pago de cantidad tan crecida, y el juez municipal la obligó á que pagara aunque fuese 16.000.

El padre del juez municipal ha muerto, y el mismo barbero, que fué llamado á afeitarlo, acaba de exigir al juez los mismos 16.000 reales que juzgaba debía pagar la viuda.

—La huelga de los obreros de Valls ha terminado. Ya se han dictado las órdenes para que se principien inmediatamente las obras de dicha ciudad, en las cuales se emplean más de seiscientos braceros.

—Ha sido robado el cepillo de la iglesia de San Estéban de Nogales (Leon).

—Una chispa eléctrica penetró el lunes por la chimenea de una casa de Manzanares, donde se hallaban una madre y cuatro hijos sentados al fuego, mató á dos de estos, dejando en grave estado á los otros.

—Dias pasados un penado de la cárcel de Barcelona se afeitó perfectamente las patillas que usaba, y aprovechando un descuido de sus guardianes, huyó, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

—Hace pocos dias fué robada la aduana del pueblo de Pechina (Almería). Se ignora la cantidad que se llevaron los ladrones, así como el paradero de éstos.

—Merced á los cambios atmosféricos que se han experimentado estos últimos dias, ha desaparecido el tífus en Velez Rubio (Almería).

ECOS DE MADRID.

11 de Marzo de 1881.

Políticos intimamente relacionados con el Gobierno, afirman que éste no tiene aún formado un juicio concreto, un criterio fijo, en la delicada cuestion de candidatos para las próximas elecciones generales. Desde luego dicen—los candidatos, por muy ministe-

riales que sean, no podrán contar con el apoyo del Gobierno, en el sentido que generalmente se da á la palabra, puesto que se trata, no de *hacer* unas elecciones, sino de presidirlas con arreglo á la buena doctrina constitucional; pero los miembros del Gabinete verán con gusto la presentacion de los que lucharon como constitucionales en las elecciones celebradas durante el último ministerio Sagasta, así como la de los que, en calidad de centralistas y campistas, solicitaron los votos de los distritos en las dos elecciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo y en la celebrada bajo el ministerio Martinez Campos-Silvela.

La Epoca asegura que en una reunion que hace dos dias verificaron las personalidades más perspicuas del partido tradicionalista, para enterarse de las instrucciones que ha traído de París un ex-brigadier que tomó parte en la última guerra civil, se acordó que el partido carlista tomara una parte muy activa en las próximas elecciones, así de concejales como de diputados á Cortes, pero no para votar á sus correligionarios, que vendrán al Parlamento en un número limitado, sino para ayudar á los candidatos del rojo más subido que se presenten.

Galantemente invitados por el ministro de Venezuela en España, Sr. Rojas, reuniéronse anoche á las ocho, en el restaurant de Lhardy, hombres eminentes en las letras españolas y varios periodistas.

Reuniéronse unos cincuenta comensales, estando á la derecha del Sr. Rojas los señores Castelar y Mesonero Romanos, y á su izquierda los Sres. Cánovas del Castillo y marqués de Molins.

Al servirse el Champagne, el Sr. Rojas dió las gracias á los concurrentes por su asistencia, brindando por España y por su literatura, por la que habia tenido el honor de dar el citado banquete. (Nutridos aplausos).

Habló el Sr. Castelar, pronunciando un brillante discurso, siendo su tema el amor á la patria, declarándose partidario acérrimo de la integridad del territorio. (Ruidosos aplausos).

El Sr. Cánovas brindó por la paz y amistad de todas las naciones hispano-americanas.

Despues brindaron el marqués de Valdeiglesias, Arce. Cañete y Mesonero Romanos. A las diez y media terminó el banquete.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Constantinopla 10.—Se siguen con las más escrupulosa reserva las negociaciones entre los delegados de la Puerta y los embajadores de las grandes potencias sobre la cuestion turco-griega.

Hasta ahora no se ha tomado ningun acuerdo definitivo.

Dublin 10.—Ayer se han hecho 30 prisiones más de personas que pertenecen á la Liga agraria de Irlanda.

Entre los presos se hallan Mr. Nilly y uno de los abogados que intervinieron en la causa contra Mr. Parnell.

París 10.—El centro izquierdo del Senado está gestionando cerca del gobierno á fin de que presente un proyecto de ley reduciendo la contribucion territorial, que se considera excesiva.

París 10.—Varios periódicos censuran al Consejo municipal de París por la insuficiencia de la medida empleada en los casos de incendio.

Peñh 10.—Se temen grandes inundaciones en Hungría.

Varios rios han salido de madre.

París 10.—Hoy se ha vuelto á reunir la comision que entiende en el proyecto de ley sobre imprenta.

Los trabajos están ya muy adelantados, y en breve se pondrá á debate dicho asunto.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno Civil.—Se publican los acuerdos de la Junta de Sanidad, en vista de la enfermedad presentada á varias clases de ganado.

Fomento.—Minas.—Se hace saber que por don Juan Castillo Gasquez se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina nombrada *Suerte Inesperada*, sita en término de Güejar Sierra.

Administracion Económica.—Anuncio para la segunda subasta de varias minas por no haber satisfecho sus dueños los derechos que les corresponden. Se cita y emplaza á D. José Alcalde Huete para que ingrese en la caja de la Administracion Económica 600 pesetas que adeuda por canon de una mina.

Se publica el estado de los nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia en todo el mes de Febrero último.

Ayuntamientos.—Se hace saber quedar puestas al público las listas definitivas de los individuos que componen el Ayuntamiento y mayores contribuyentes para asociados.

Juzgados de 1.ª Instancia.—Por el del Sagrario de esta Capital se llama y emplaza á María Francisca García, para que comparezca al Juzgado, por si quiere mostrarse parte en la causa que se sigue por muerte á su marido. Por el de Motril se hace saber haberse presentado demanda por José Rodriguez Garcia, para que sean incluidos en las listas del censo electoral D. Diego Gonzalez Rodriguez y Diego Gonzalez Arellano. El de Loja cita y emplaza á Manuel Galicia Reina, para que se presente en dicho Juzgado.

Por el Juzgado Militar, se llama y emplaza á Bernardo Tuiras para responder á cargos que le resultan en causa que se le sigue.

Direccion general de Infanteria.—Circular sobre

espedicion de licencias á los individuos de la reserva que hayan estinguído el tiempo de su empeño.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Agustín Garcia Caballero, C. T. C. del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitan del mismo Cuerpo.—Parada, Antillas.—El general gobernador interino, Marin.

Bolsa. Tres por 100 interior 21-60; 2 por 100 iden, 41-45; Banco y Tesoro, 101,70; Bonos del Tesoro, 100-75; Aduanas, 101-30; Ferro carriles, 42-101 Cuba, 96-10.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Entran de semana el segundo subdirector de la escuadra de Cerco D. José Valdes y el Ayu ante que suscribe.

En la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo D. Manuel Calvo Flores.

La limpia del Oarque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 12 de Marzo de 1881.—El Ayudante, Juan Gonzalez.

CULTOS.

Dia 13. Domingo 11 de Cuaresma, San Leandro, arzobispo de Sevilla y San Rodrigo, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las once funciones, asiste la Real Maestranza, siendo orador el Sr. Cononigo Magistral, á las cuatro sigue la novena y predica el P. José Mon.

En la Catedral, á las nueve y media, misa mayor, en la que predica el D. Gaspar Carrasco.

En la iglesia de San Juan de Dios, á las nueve misa cantada, á las cinco sigue la novena del santo y predicará el P. Carlos Juan Rademaker.

En San Justo y demás parroquias, San Juan de los Reyes, iglesia del Corpus Christi y de Santa Maria Egipciaca, sermon y ejercicios.

En la Magdalena á la oracion la devocion del Mes de Marzo á San José.

En San Juan de los Reyes á la oracion, predica el P. Victor Loyodice.

En el Sagrario á la oracion predica el Excelentísimo Sr. Arzobispo.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

El dia 14 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

COMPANIA INFANTIL.

Funcion para hoy 13 de Marzo de 1881.

La zarzuela, RAMILLETES Y ESPINAS; La comedia, EL PILOTO; la cancion, LA CHICLANERA; JUEGOS DE PRESTIDIGITACION por el célebre niño Molina; DESPEDIDA DE LA COMPANIA, por Molina; el baile, LA TERTULIA.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Matadero público. Precios de la baja del dia 11. Carnero, 1'48 peseta; bórrego, 1'35; vaca, 1'90; Ternera 2'10.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el dia de ayer.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETTIN.

UN ÁNGEL.

NOVELA ORIGINAL DE LATRO.

Su voz fresca y argentina se apagó de pronto; inclinó al suelo sus grandes ojos, y avergonzada y confusa, permaneció inmóvil como herida de un rayo.

—¡Por ventura soy yo, señorita, quien os hace interrumpir vuestro canto?... preguntóla el conde con un tono menos brusco que el que gastaba generalmente.

—Señor....

—Lo siento, porque hace un buen rato que os escuchaba con algun placer....

—Si lo hubiese sabido.... murmuró Concha como hablando para sí.

—¡No habrais cantado, eh?... añadió él con una amarga sonrisa. Lo sé.... yo tengo el triste privilegio de helar con mi sola presencia todos los gozes y placeres. Continúa, señorita, ya os dejo sola.

Concha le saludó con timidez, y no bien le creyó á alguna distancia, volvió apresuradamente la cabeza repitiendo en voz baja:

—¡Dios mio! ¡qué triste viene!

Luego siguió pensativa y silenciosa su paseo en direccion opuesta, y aunque oyó cantar á otrasavecillas, ella no volvió á cantar más. ¡Dios mio! se decía ¡que triste viene!... ¡que haria yo para que se alegrase?

Nadie en la quinta se sorprendió de la sú-

III

bita llegada de su amo: todos estaban acostumbrados á verle llegar sin estar prevenidos para recibirle. Dejaba á poca distancia su carruaje ó caballo, y entraba por una puercecilla incrustada en la pared que rodeaba la casa de campo, y su equipage y criados llegaban siempre una ó dos horas despues que él. El genio raro y extravagante de don Juan, justificaba este y otros misterios de su manera de proceder, singular y rara hasta en las cosas más triviales.

Cuando estuvo en su cuarto mandó llamar á Rivera, y con un tono más triste que aspero le dijo:

—Y bien, ¿como habeis pasado esta quincena?

—¡A las mil maravillas!.... Es tan bella, tan buena, tan inocente, tan graciosa, tan...

—¿Quien es tan bella, tan inocente? preguntóle el conde con aspereza.

—Ella.

—¿Y quien es ella?

—La señorita de Albarelos, contestó el aturdido que se atrevia á decir en voz alta los pensamientos que le preocupaban.—Sin duda habeis notado cuán hermosa es; sin duda no habeis podido menos de admirar el fuego fascinador de sus seductores ojos, el candor, la gracia....

—¿Si? pues no he notado ni admirado en ella nada de eso.

—Permitidme que os diga que habeis hecho mal, porque dificilmente habeis encontrado en vuestra vida una mujer más encantadora. ¡Qué expresion de fisonomía, santo Dios! Las virgenes más hermosas de Murillo y Rafael parecerian feas á su lado, y no obstante, su alma es todavía más bella... ¡qué sensibilidad! ¡qué nobleza de sentimientos... ¡qué ternura! ¡que...

—¡Eh! repitió el conde interrumpiéndole impaciente y casi enfadado de oír tamaños elogios que creia exagerados; veo que no habeis perdido, á pesar de mis consejos, vuestra detestable manía de apasionaros, lo mismo de una mujer que de otra cualquier cosa, á la primer ojeada; ya os he dicho mil veces que ese cándido entusiasmo os será á menudo perjudicialísimo en la sociedad. Aprended á desconfiar de las apariencias.

—Pero Concha....

—Concha es una jóven á quien apenas conocéis; y solo porque os agrada, os dejais arrastrar de vuestra loca imaginacion y la convertís en un tesoro de perfecciones, que no existe en el mundo.

—¡Ah! Si la hubiéseis tratado con la intimidad que yo en estos quince dias!...

—Bien, basta.... ¡Qué me importa que sea linda ó fea, buena ó mala, que os parezca un ángel ó un demonio?... Tengo que dictaros algunas cartas, sentaos á escribir.

El pobre secretario, acostumbrado á semejantes salidas, sentóse tranquilamente, arre-

gló el papel, cortó una pluma y aguardó. El conde en tanto se paseaba de una pared á otra. La puerta del gabinete habia quedado entreabierta, y las primeras vibraciones de una voz fresca y armónica vinieron á herir sus oidos. Concha, creyéndole encerrado en su gabinete, se habia sentado al piano y preludiaba un aria de Beethoven. Rivera escuchaba con visible interés y maldecia en su interior la intempestiva llegada de D. Juan. Al cabo de un largo rato, cansado de esperar, volvió el rostro para decirle que estaba á sus órdenes.... creíale absorbido en alguna de sus distracciones habituales.... pero se encontró solo en el gabinete....

Hé aquí lo que habia sucedido.

El conde era en extremo apasionado á la música y al canto, aunque muy poco diestro en ellos. Le producian un efecto singular, y desterrando las negras ideas que le dominaban, vertian la paz y el consuelo en su corazón. Al escuchar los primeros fugitivos acentos de la voz de Concha, se olvidó de su secretario y de lo que iba á dictarle, salió y se encaminó á la sala. Llegó de puntillas hasta la puerta, y permaneció apoyado contra la pared, inmóvil y suspenso de aquella voz angelical. Poco despues un observador indiferente, habria notado el cambio que se verificaba en su fisonomía, hasta el punto de empañarse su mirada y desprenderse dos gruesas lágrimas de sus párpados.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños. Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción. Primera edición, de lujo: un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11. Segunda edición, de lujo: un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50.—Tercera edición, económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.—Cuarta edición, económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.—Se suscribe en las principales librerías de Granada, y en la Administración de *La Moda*, Carretas, 12, principal, Madrid.

INSTITUTION DE JEUNES GENS.

Etudes classiques et commerciales.
Chambres particulières.
Bonnes références.
S'adresser à Mr. Mirman.
43 rue Brezin—Paris.

LA SULTANA.

En este almacén de novedades se ha recibido un extenso y variado surtido en SEDERÍA negra y de color, para la próxima Semana Santa; ricos terciopelos, casimires, rasos para vestidos y adornos, paño de Lyon, faya, flecos, agremas, pasamanería y las últimas novedades para adornos.

Gro negro, todo seda, desde 15 reales.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. López hermanos, de las clases y precios siguientes.

AGUARDIENTES.	ARTOB. BOT.
Jerez seco.	75 7'50
Tinto añejo.	70 6 00
Lágrima especial.	75 6 00
Moscatel.	65 5 30
Bianco seco.	40 4 00
Tinto seco.	40 4 00

AGUARDIENTES.	ARTOB. BOT.
Aguard. anis. clase sup.	110 40 00
Id. de 2.ª clase.	75 7 00
Id. de 3.ª muy acept.	55 5 00
Id. seco de 22 grados.	60 6 00
Espiritu de 35 grados.	110 110 00

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!
EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban a cierto LICOR que usaban, origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divyas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.
Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada).

LA URBANA.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANÍA.

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200 »
Primas en cartera	94.494.936 »
Total	131.494.736

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por LA URBANA a la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos o cedidos a los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, a la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra empresa de su clase ofrece realmente más garantías y seguridades.—Representante-Directoren Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya.—oficina: Horca del Hano, 22.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
FRANCISCO CHICO GANGA
PROVEEDOR de S. M. la Reina y de S. M. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60. GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierras 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados han sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Píladelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y SS. A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado a la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco en toda España, 8 reales.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS VIÑAS,

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

EBANISTERIA DE LUIS URBÁ

EL VALENCIANO.

Calle de la Colcha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

EBANISTERIA

DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Nuñez, 31.

El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión a París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

AL PÚBLICO.

Interesando siempre mucho a los que tienen la desgracia de perder un padre, marido o hermano, o de inutilizarse en el servicio del Estado, que sus expedientes de clasificación y declaración de haber pasivo u horfandad sean rápidamente despachados, para lo cual es indispensable que una persona activa, de relaciones, y que conozca bien la materia, se interese y gestione con insistencia, no dudamos en recomendar la casa de negocios que tiene establecida en Madrid, Correo, 4, 3.ª, D. José de la Cuesta y Crespo, antiguo empleado de Hacienda durante muchos años.

Dicho señor se encarga también del despacho en la Corte de cualquiera otra clase de asuntos, entre otros del cobro de alcances de licenciados y fallecidos en Ultramar, y procurar una pensión vitalicia para los padres de éstos.

En esta ciudad dará cuantas noticias se deseen nuestro estimado amigo el activo agente comercial Sr. D. Andrés Alonso Maldonado, calle del Estribo, número 7.

MERINOS,

cachemires y tamesis de pura lana, negro superior, desde 6 1/2 rs. vara hasta las más superiores, en

LA SULTANA.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo

de las legítimas máquinas

para coser de

LA **SINGER** DE

COMPANÍA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS

SUPERIOR,

a 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas a precios arreglados. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, a 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 22.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Billetes en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

PLAZA DE TOROS.

GRANADA.

El día 20 de Marzo corriente, a la una en punto de la tarde, se verificará en las oficinas de la Plaza, sitas en el Campillo, la subasta del servicio de caballos para las corridas de toros que han de verificarse en los días 24 de Abril, 12, 16 y 19 de Junio próximo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas.

Las proposiciones se harán por escrito y en pliego cerrado, con arreglo al modelo que a continuación se inserta.

Granada 4 de Marzo de 1881.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de... habitante en la calle de... número..., enterado del pliego de condiciones del servicio de caballos para las corridas de toros que han de verificarse en la plaza de esta ciudad en los días 24 de Abril, 12, 16 y 19 de Junio del corriente año, se obliga a prestar el indicado servicio por la cantidad de... pesetas la primera de las expresadas corridas, y la de... pesetas por las tres restantes, y para responder al cumplimiento de esta proposición presenta como fiador a D. ..., vecino de..., que la autoriza con su firma.

Fecha y firmas.

J. CAMINO.

FOTOGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde la nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior; a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SE ARRIENDAN

los espartos y tierras de labor del cortijo de Fuente Caldera, propio del Excmo. Sr. Conde de D.ª Marina, sito en término de Pedro Martinez.

El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extrajudicial, el día 27 de Marzo del presente año.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los días no feriados, en Granada, casa de D. Salvador Lopez Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadahortuna, casa de D. Carlos Visa y Ramirez, calle Real, y en Guadix, casa de D. José Labella y Aguilera, placeta de Cerrajeros, núm. 7. 16-M.

PLATERIA ARABE

DE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

BLONDAS Y ENCAJES

en tocas, velos y mantillas, de las formas más nuevas y en extenso surtido, en

LA SULTANA.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías a 3 y 12, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y un estrado. Hileras, 1.º, cuarto 2.º 16 M.